

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
PROVISIONAL 2024 DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

Numero 03

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2024

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NUMERO 06: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024.

ACTA NUMERO 07: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE OTRA OBRA PUBLICA.

ACTA NUMERO 06: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024.

ACTA NUMERO 06: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:30 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán 2024, LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK, Presidente Concejal Municipal, C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, Sindica Concejal Municipal, MTRO. OLEGARIO UC CHE Secretario Concejal Municipal, C. ARLENE MICAELA BARRERA UC, Concejal Municipal y el C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ, Concejal Municipal; con el objeto de celebrar Sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso a) fracción IV, 50 párrafo primero, 51, 56 fracción I, 61 fracción III, 63 fracción VI, 149 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en vigor, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia
- II.- Declaratoria de existir el quórum legal
- III.- Declaración de apertura de la sesión
- IV.- Aprobación del orden del día
- V.- Asuntos en cartera:

Único) Someter a consideración del Consejo, la lectura, análisis y aprobación en su caso, de la cuenta pública documentada del mes de SEPTIEMBRE del año en curso.

- VI.- Asuntos generales
- VII.- Clausura de la sesión y orden de redacción de acta correspondiente

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Para el desahogo del primer punto, el Secretario Concejal Municipal procedió a realizar el pase de asistencia, estando presentes los cinco Concejales Municipales que integran el presente Consejo. _____

PUNTO DOS.- Pasando al segundo punto del orden del día, el Secretario Concejal Municipal declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran presentes todos los Concejales Municipales que integran este Honorable Consejo. _____

PUNTO TRES.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal declaró abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. _____

PUNTO CUATRO.- El Presidente Concejal Municipal, solicitó al Secretario Concejal Municipal realice la votación para la aprobación del orden del día que regirá la presente sesión, aprobándose por UNANIMIDAD de votos de todos los Concejales Municipales presentes. _____

PUNTO CINCO: En cumplimiento del quinto punto del orden del día y de conformidad con fundamento a lo establecido en los artículos 63 fracción VI y artículo 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Presidente Concejal Municipal dió lectura del resultado del ejercicio en el cual obran los ingresos y egresos realizados, así como el análisis de la cuenta pública documentada correspondiente al mes de



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024

SEPTIEMBRE del año en curso y después de intercambiar diversos puntos de vista, escuchados las explicaciones, argumentos y detalles, se sometió a votación para su aprobación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de votos de los concejales presentes, siendo el resultado del ejercicio de SEPTIEMBRE del presente año, ya debidamente aprobado como a continuación se inserta:-----



MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ
Estado de Yucatan
Estados de Resultados
Del 01/sep./2024 al 30/sep./2024

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoResultado



CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SECRETARIA
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATAN

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/sep. al 30/sep./2024	%	01/ene al 30/sep./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$35,462.83	0.63 %	\$1,042,325.86	2.11 %
IMPUESTOS	\$0.00	0.00 %	\$93,425.84	0.18 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$1,100.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	0.00 %	\$62,560.00	0.10 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	0.00 %	\$39,765.84	0.06 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	0.00 %	\$214,007.26	0.43 %
DERECHOS	\$0.00	0.00 %	\$315,679.08	0.64 %
PRODUCTOS	\$60.83	0.00 %	\$269,431.89	0.54 %
APROVECHAMIENTOS	\$35,372.00	0.63 %	\$149,761.80	0.30 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI	\$5,515,420.50	99.36 %	\$48,166,141.86	97.88 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$5,515,420.50	99.36 %	\$48,166,141.86	97.88 %
PARTICIPACIONES	\$2,078,827.58	37.45 %	\$20,668,009.42	42.00 %
APORTACIONES	\$3,436,592.92	61.91 %	\$27,498,133.44	55.88 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$5,550,883.33	100.00 %	\$49,208,467.72	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,946,552.65	35.10 %	\$19,741,791.01	40.11 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,243,003.13	22.39 %	\$11,321,543.60	23.00 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$322,349.83	5.80 %	\$3,061,161.64	6.26 %
SERVICIOS GENERALES	\$363,199.89	6.50 %	\$5,339,065.77	10.84 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$277,736.04	5.00 %	\$4,886,598.26	9.93 %
AYUDAS SOCIALES	\$277,736.04	5.00 %	\$4,886,598.26	9.93 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSI?N P?BLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$2,226,280.89	40.10 %	\$24,628,389.27	50.04 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,324,592.44	59.89 %	\$24,580,078.45	49.95 %

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL PRESIDENTE
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATAN

[Handwritten Signature]



CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SINDICO
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATAN

[Handwritten Signature]

Por lo cual, una vez debidamente aprobado, se dicta el siguiente: _____

_____ **ACUERDO** _____

UNICO. - Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la cuenta pública documentada del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, por lo cual remítase copia debidamente certificada de esta sesión a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. _____

PUNTO SEIS: - En relación a este punto del orden del día, el Concejal Municipal Antonio Mayoral Rodríguez pidió el uso de la voz y manifestó lo siguiente: pidió que se revisen si los beneficiarios de los apoyos sociales realmente lo requieren, también solicitó rehabilitación y mantenimiento a las instalaciones del Palacio Municipal y que a los giros comerciales que no han pagado su licencia comercial o no estén al día se les aplique la ley clausurándolos, por lo que se le comentó que se tomará en cuenta cada una de sus consideraciones realizadas para debida constancia. _____

PUNTO SIETE: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:45 horas del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se clausura la sesión, ordenando el Presidente Concejal Municipal al Secretario Concejal Municipal el levantamiento del acta correspondiente y finalmente para la debida constancia firman la totalidad de los concejales presentes. Doy Fe. _____



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SÍNDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL

C. ARLENE MICHAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL

LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

MTRO. OLEGARIO UC CHE
SECRETARIO CONCEJAL MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL

ACTA NUMERO 07: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE OTRA OBRA PUBLICA.

ACTA NUMERO 07: QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS DE REALIZACION DE OBRA PUBLICA

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimila, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán 2024, LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK, Presidente Concejal Municipal, C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, Sindica Concejal Municipal, MTRO. OLEGARIO UC CHE Secretario Concejal Municipal, C. ARLENE MICAELA BARRERA UC, Concejal Municipal y el C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ, Concejal Municipal; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Consejo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso a) fracción IV, 50 párrafo primero, 51, 56 fracción I, 61 fracción III, 63 fracción I y II y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en vigor, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Concejal Municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera:

Único) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Consejo, la propuesta para que se realicen con recursos del ramo 33 específicamente con el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y con participaciones del mismo año fiscal, señalando que la obras a mencionarse en el punto se encuentran entre las priorizadas por el COPLADEMUN y que son demandadas para su realización por la población en general.

- VI. Clausura de la sesión

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto, el Presidente Concejal Municipal dio la bienvenida a todos los Concejales, cediéndole la palabra al Secretario Concejal Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. _____

PUNTO DOS. Habiendo dado lectura el Secretario Concejal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. _____

Bajo Protesta.

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARÍA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

Bajo Protesta

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto y estando todos los Concejales que integran este Ayuntamiento, el Presidente Concejal Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente abierta esta Sesión extraordinaria, siendo las veintún horas con quince minutos. _____

PUNTO CUATRO. Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del Orden del Día, se sometió a consideración y aprobación del Concejo, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los Concejales presentes. _____

PUNTO CINCO. Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del Orden del Día, el Secretario Concejal Municipal en atención a los asuntos en cartera, toda vez que trata de un asunto único, cedió la palabra al Presidente Concejal Municipal, quien argumentó que como resultado de la aplicación de recursos para el mejoramiento de la infraestructura municipal y realizar obra pública, y que es necesario apoyar la ejecución de programas y proyectos que benefician a la sociedad, y debido a que los recursos con que cuenta el municipio son limitados, por lo que este logro de la administración se debe canalizar con fundamento en los preceptos normativos de la obra pública y de los procedimientos que para el efecto se determinan y que es necesario que apruebe el cabildo para su correcta aplicación. Se pretende aprobar la propuesta para que se realicen con recursos del ramo 33 específicamente con el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2024, así como una con participaciones del mismo ejercicio fiscal, las obras siguientes: _____

Bajo Protesta

[Signature]
 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SECRETARÍA
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATÁN

OBRAS CON EJECUCION DEL RAMO 33-EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN CHICHIMILA LOCALIDAD DZITOX ASENTAMIENTO DZITOX	DZITOX	\$592,907.57
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CHICHIMILA LOCALIDAD DZITOX ASENTAMIENTO DZITOX	DZITOX	\$691,267.31
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHAN X CAIL ASENTAMIENTO CHAN X CAIL	CHAN X CAIL	\$123,506.72
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHAN X CAIL ASENTAMIENTO CHAN X CAIL	CHAN X CAIL	\$1,033,499.31
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN CHICHIMILA LOCALIDAD SAN PEDRO ASENTAMIENTO SAN PEDRO	SAN PEDRO	\$358,207.12
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN CHICHIMILA LOCALIDAD SAN PEDRO ASENTAMIENTO SAN PEDRO	SAN PEDRO	\$919,421.99
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN CHICHIMILA LOCALIDAD CELTUN ASENTAMIENTO CELTUN	CELTUN	\$1,766,409.60
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA	CHICHIMILA	\$2,228,102.80
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA.	CHICHIMILA	\$343,770.60
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CHICHIMILA LOCALIDAD DZITOX ASENTAMIENTO DZITOX.	DZITOX	\$137,508.20

Bajo Protesta

[Signature]
 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SINDICE
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATÁN

OBRAS CON EJECUCION DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES-EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE
CONSTRUCCION DE PLACAS DE CONCRETO REFORZADO PARA BOVEDAS Y REHABILITACION DE CALCRETO DE TECHO DE CUARTO PARA OSARIOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA.	CHICHIMILA	\$ 96,184.25
BACHEO DE CAMINO BLANCO DE TERRACERIA CON MATERIAL PETREO TRAMO CHIBILUB - LIMITE TERRITORIALES DE QUITANA ROO (LOCALIDAD SAN SALVADOR)	CHIBILUB	\$225,4589.75

Señalando que la obras mencionada en este punto se encuentran entre las priorizadas por el COPLADEMUN y que son demandadas para su realización por la población en general. Una vez concluida la revisión del proyecto planteado, y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los concejales presentes con relación a dicho proyecto y en virtud de que los mismos externaron que sus dudas han sido solventadas, el Secretario Concejal Municipal, a solicitud del Presidente Concejal Municipal, procedió a someter a votación la Aprobación de la propuesta, por la cual se aprueban las acciones de obra pública a contratar mediante los procedimientos de Licitación Publica personas, con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, mismas que son requeridas por la Dirección de Obras Públicas, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**; el resultado de la misma se hace constar el siguiente: _____

ACUERDO

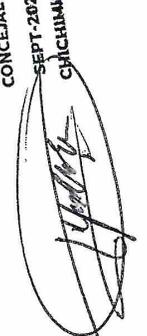
PRIMERO. - El Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán 2024, aprueba todas y cada una de las propuestas de obra pública a realizarse que se detallaron y plasmaron en el punto número cinco de esta sesión y se tiene como inserta esta lista acá para todos los efectos legales correspondientes, juntamente con sus bases, misma que se contratará con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de participaciones respectivamente, de conformidad con la documentación que se adjunta al presente Acuerdo. —

SEGUNDO. - El Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, aprueba las acciones de obra pública a contratar mediante los procedimientos de adjudicación que correspondan, con recursos del ramo 33 específicamente con el fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal así como participaciones, en los términos de la relación de acciones que se agrega al presente Acuerdo _____

TERCERO. - El Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Concejal Municipal a suscribir toda la documentación que se requiera para dar cumplimiento a los puntos de Acuerdos que anteceden. _____

CUARTO. - El Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, autoriza al Director de Obras Públicas a realizar los procedimientos a que se refieren los puntos Primero y Segundo de este Acuerdo, así como a suscribir la documentación que se requiera para los mismos. _____


 Bajo Protesta.

 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SECRETARIO
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUCATÁN

 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SINDICADO
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUC.

 Bajo Protesta

 CONCEJO MUNICIPAL
 CONCEJAL SINDICADO
 SEPT-2024 DIC-2024
 CHICHIMILÁ, YUC.

QUINTO. - La Dirección de Obras Públicas informará al Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, del resultado de los procedimientos derivados de este Acuerdo, conforme se vayan adjudicando. _____

SEXTO. - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. _____

SÉPTIMO. - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. _____

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. _____

PUNTO SEIS. - No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, el Secretario Concejal solicitó al Presidente Concejal Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las 22:20 horas del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe. _____



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SÍNDICO

SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL

C. ARLENE MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL
Bajo protesta.

LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA

SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

MTR. OLEGARIO UC CHE
SECRETARIO CONCEJAL MUNICIPAL

C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL
Bajo protesta.

Nombre de los integrantes del Concejo Municipal provisional-2024

Jose Marcos Uitzil Ek
Concejal Presidente.

Martha Pstricia Aguilar Nevelo
Concejal Sindica.

Olegario Uc Che
Concejal Secretario.

Arlene Micaela Barrera Uc.
Concejal.

Antonio Mayoral Rodriguez.
Concejal.

Rigel Misael Bacab Nahuat
Tesorero Del Concejo Municipal.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
03

Directores de Área

Ing. Jorge Luis Caamal Tuz
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

Ing. Fernando Chan Puch
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

Lic. Luis Ricardo Canche Cano
Contralor Municipal.